

ECOLAB S.A.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUÍMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRICCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES PERMIGACIONES U OTRAS AV. Isidora Goyenechea # 2800, Piss 11, Onicina 102 Antofagasta : Juan Guttemberg

Las Condes - Santiago -Fono: 600 241 6600

Peralillo Nº Lote A-13A, Sector Noviciado Lampa, Región Metropolitana

sac.chile@ecolab.com

Bodega

Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525 Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés

: Camino Renca Lampa #S/N. Comuna Lampa, Ciudad Santiago

Fono: 248 4000

Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA Nº 645711

R.U.T.: 96.604.460-8

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE

R.U.T.

ECOLABSA 96.604.460-8

GIRO

CODICO

FAB Y VTA DETERGENTES IND

AVDA ISIDORA GOYENECHEA 2800

DESCRIPCION DE REODUCTO

COMUNA: CIUDAD : LAS CONDES **SANTIAGO**

FONO

D. LINITADIO

COD. CLIENTE 50668

FECHA EMISION FE	ECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR		
14/03/2023 1	3/03/2023	9419059		7004	8137	ESPINA CONTRERAS ANIBAL		

CODIGO	DESCRIPCION DE PRO	DUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR	
277000	GUANTE QUIRZRGICO		SIN	CU	100	500,00			50.000	
P1016	TRAMPA PEGAJOSA BTSICK 72 MB			CU	144	674.00			97.056	
P1015	TRAMPA DE MOSCAS GIGANTE			CU	16	2,508.00			40.128	
5497	STEALTH MAX GLUEBOARD		1	cu	50	252.00			12.600	
BLTS:	G 1 99 TOTAL KG./L.					SUB TOTAL NETO				

% DSCTO:

% MONTO DESCTO .:

MONTO NETO: 199.784 IVA 19 %:

RECINTO

ENTREGAR A CIUDAD

: CURICO

; ANIBAL ESPINA

TIPO TRASLADO:

DESPACHO A : MANZO DE VELASCO NRO 11 COMUNA : CURICO

TIPO DESP.

: DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

OBS / DESP

: SOLICITUD DE INSUMOS MENSUALES PARA DIVISION PEST

MARZO



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE:

XR 7812

NOMBRE:

37.959 MONTO TOTAL:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLAMA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA BUEL ARTÍCULO 4º LA LETRA C) DEL ARTÍCULO 5º DE LA LEY 19,983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADENIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDOS(S)
ART, 160 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE AGEPTADA.
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR AUTORIZO A ECOLAB SA, PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS

Nombre Cliente: ECOLAB S.A

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB S.A.

CEDIBLE

237.743